

# JORNADA TÉCNICA: MODIFICACIÓN DEL RITE (RD 178/2021)

PONENTE: D. Javier Ponce (FORMATEC)



Retransmisión en directo  
¡Síguela por internet!

ORGANIZA:



COLABORA:



## Objetivos

Esta Jornada se centrará en las novedades de la IT 1.2. del RITE que permiten alcanzar los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para estos 10 años, 2021-2030, que nos llevará a un paulatino descenso del uso de combustibles de origen fósil.

Repasaremos las prescripciones actuales que indica el RITE para su cumplimiento, y basadas en cumplir con la obligación de emplear Energías Renovables para cubrir parte de las demandas energética de la instalación térmica y limitar el consumo de energía primaria no renovable.

Los Reglamentos Europeos de etiquetado y diseño ecológico se implantan completamente en esta modificación del RITE. Y debemos conocer la información técnica más relevante al respecto que deberán cumplir los productos que se incorporen a las instalaciones.

Repasaremos todos los aspectos novedosos para la mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas y sus emisiones contaminantes a la atmósfera, tanto en los subsistemas que la componen, como en la eficiencia energética global de la instalación, considerando nuevos aspectos como la emisión de calor eficiente y que fomente la eficiencia global de la instalación. Además de facilitar la incorporación en igualdad de condiciones de otras tecnologías como las bombas de calor ambiente al volver a reducir la temperatura de impulsión de la calefacción al margen en el que pueden trabajar la mayoría de bombas de calor aire-agua.

Se reseñarán los sistemas de telegestión y contabilización de consumos a distancia, que deben formar parte del diseño de la instalación y que proporcionarán una mayor información hacia los titulares de los sistemas, especialmente en instalaciones térmicas en edificios de múltiples usuarios.

## Programación

- Marco Normativo Actual para el diseño de las instalaciones térmicas.
- Obligatoriedad de la incorporación de energías renovables.
- Aspectos de mejora de la Eficiencia Energética modificados.
- Novedades respecto a sistemas de informatización y telemedida en instalaciones térmicas.



**2 horas lectivas.**



**Martes de 16:30 a 18:30h** (horario peninsular).



**Videoconferencia *online*** en directo



**Plazas limitadas**, es necesario inscribirse antes del **19 de noviembre de 2021 a las 13:00** (horario peninsular). En caso de superarse el número de plazas se adjudicarán mediante orden de inscripción



**SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería**

Calle Antonio González Egea, 11, 04001 Almería – 950 62 12 07  
formacion@coaat-al.es



Precio **no colegiados: 45 €**  
Precio **colegiados: 20 €**

\*

## CALENDARIO NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

**INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO**

«Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad»



COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CULTURA DEL COAATBA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BADAJOZ

Tlf.: 924 25 48 11 www.coaatba.com / gestioncolegial@coaatba.com

**“PLATAFORMA ON LINE DE CURSOS VIRTUALES”**

**INSCRIPCIÓN AL EVENTO FORMATIVO ORGANIZADO POR EL  
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE  
ALMERIA**

**Curso N°133/2021:  
JORNADA TÉCNICA “MODIFICACION DE RITE (RD 178/2021)”**

**Fecha: 25 de noviembre de 2021**

*Fecha límite de inscripción: 19 de noviembre.*

**Precio: 20€ Colegiados 45€ No Colegiados**

**D/D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_ **colegiado/a**

del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz con

**n°** \_\_\_\_\_ con teléfono móvil de contacto \_\_\_\_\_

y e-mail \_\_\_\_\_ desea inscribirse y realizar

el curso on line arriba indicado

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.02\_\_

FIRMA

Enviar por e-mail a [gestioncolegial@coaatba.com](mailto:gestioncolegial@coaatba.com)

Cancelación de la inscripción:

*No se admitirá cancelación ni se realizará devolución del importe una vez cerrado el plazo de inscripción, salvo causa mayor debidamente justificada.*

Nota:

El funcionamiento básico de este tipo de cursos, así como su formato, quedan indicados en la [circular nº49/2014](#).

Remitirse a la misma para estar más informados.